

**01** DOCUMENTOS PARA LA **ACCIÓN**



**adiuc**

# PRESUPUESTO Y SALARIO EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

DIAGNÓSTICO Y DESAFÍOS EN EL CONTEXTO ACTUAL



**01** DOCUMENTOS PARA LA **ACCIÓN**



**adiuc**

# PRESUPUESTO Y SALARIO EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

DIAGNÓSTICO Y DESAFÍOS EN EL CONTEXTO ACTUAL

**Junta Ejecutiva ADIUC**

*Secretaria General*  
Leticia Medina

*Secretaria Adjunta*  
Paula Abate

*Secretario Gremial*  
Pablo González

*Secretaría de Administración y Finanzas*  
Valeria Plaza

*Secretaría de Acción Social*  
Valeria Juárez

*Secretario de Comunicación, Cultura y Derechos Humanos*  
Nicolás Gerez Cuevas

*Secretario de Políticas Universitarias*  
Pablo Requena

*Secretario de Escuelas Preuniversitarias*  
Pablo Sebastián Vreys

*Vocales Titulares*  
Alberto Edel León  
Juan Balussi  
Eugenio Gómez

*Vocales Suplentes*  
Luis Alveroni  
Victoria Pisano  
Lyllan Silvana Luque

Córdoba, diciembre 2025

Observatorio de Salario y Presupuesto Universitario - Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba

Presupuesto y salario en las universidades nacionales : diagnóstico y desafíos en el contexto actual ; Coordinación general de Valeria Meirovich ; Editado por Pablo Sebastián Vreys. - 1a ed. - Córdoba : ADIUC, 2025.

Libro digital, PDF - (Documentos para la acción / Meirovich, Valeria; 1)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-48184-3-0

1. Universidades Públicas. 2. Presupuesto. 3. Políticas Públicas. I. Meirovich, Valeria, coord. II. Vreys, Pablo Sebastián, ed.

CDD 378.101

## **ÍNDICE DE CONTENIDOS**

<b>O 1 PRESENTACIÓN</b>	PÁG 02
<b>O 2 CONTEXTO GENERAL</b>	PÁG 05
<b>O 3 ¿CUÁL FUE LA POLÍTICA PARA LAS UNIVERSIDADES NACIONALES?</b>	PÁG 06
<b>O 4 DEFENDER LA UNIVERSIDAD, DEFENDER EL TRABAJO</b>	PÁG 13
<b>O 5 EL 2026, LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO Y LA CONTINUIDAD DE LA LUCHA</b>	PÁG 15

# 01

## PRESENTACIÓN

El financiamiento del sistema universitario constituye una dimensión estructural del trabajo académico en las universidades nacionales. Este define la posibilidad misma de sostener una universidad pública de calidad, inclusiva y con pleno ejercicio de derechos para quienes trabajamos y estudiamos en ella. El deterioro salarial y la contracción presupuestaria no solo afectan las condiciones materiales de vida de docentes y no docentes; también comprometen la capacidad del sistema para garantizar la enseñanza, la producción de conocimiento y su presencia territorial.

Desde finales de 2023, el conjunto del sector universitario ha atravesado un proceso de ajuste sin precedentes. Bajo el marco discursivo del “no hay plata”, la actual gestión nacional orientó su política al equilibrio fiscal a partir de un fuerte recorte del gasto público. En ese escenario, el salario y el presupuesto universitarios se convirtieron en variables privilegiadas del ajuste estatal.

Entre 2023 y 2025, los salarios docentes perdieron entre un 30% y un 32% de su poder adquisitivo, y el presupuesto universitario cayó más de un 30% en términos reales. La ausencia de paritarias nacionales, la actualización unilateral por decreto y la eliminación de componentes salariales fundamentales -como el FONID para los niveles preuniversitarios- profundizaron un proceso de empobrecimiento que afecta a toda la comunidad universitaria.

La respuesta del sistema universitario a esta situación ha sido colectiva, sostenida y contundente. Las múltiples manifestaciones de protesta y acciones de visibilización desarrolladas a lo largo de los dos últimos años expresaron no sólo el rechazo al ajuste sino, también, la defensa activa de la universidad pública como un bien social y un derecho conquistado. En ese marco, el movimiento sindical desempeñó un rol central: impulsó el reclamo salarial, denunció el deterioro presupuestario y exigió instancias paritarias para recomponer salarios y condiciones laborales. Asimismo, desarrolló un sostenido trabajo de articulación con actores del poder legislativo nacional que permitió impulsar y lograr la sanción de la Ley de Financiamiento Universitario en 2025, un hito político fundamental para establecer reglas claras de actualización del presupuesto y de los salarios docentes. Aunque el Poder Ejecutivo no haya implementado la norma, su aprobación constituyó una demostración del consenso social en torno a la defensa de la universidad pública.

En este contexto, el Observatorio de Salario y Presupuesto de ADIUC se consolidó como una herramienta estratégica para el análisis riguroso de la situación presupuestaria y salarial, y para su socialización hacia la comunidad universitaria y la sociedad. El Observatorio permite cuantificar el impacto de las políticas gubernamentales y constituye un insumo fundamental para la acción gremial.

Este documento se inscribe en esa trayectoria. Su objetivo es sistematizar los principales elementos que configuran la dinámica presupuestaria y salarial del período reciente, ofrecer un análisis actualizado del financiamiento universitario y contribuir al debate colectivo sobre las estrategias necesarias para enfrentar el actual escenario crítico. Porque sabemos que nada se conquista sin organización, formación y lucha, este documento es también una invitación a seguir fortaleciendo el protagonismo de nuestro gremio.

**ENTRE 2023 Y 2025  
LOS SALARIOS  
DOCENTES  
PERDIERON  
32%  
DE SU PODER  
ADQUISITIVO**



# 02 CONTEXTO GENERAL

Desde su asunción, la gestión de Javier Milei orientó su política al equilibrio fiscal mediante un fuerte ajuste del gasto público.

Durante 2024, el recorte del gasto fue del 26% en términos reales y, en lo que va de 2025, el ajuste ha sido de alrededor del 2% respecto de 2024 (que ya tenía una base muy baja de comparación). El “éxito económico” de la baja de la inflación se logró a costa de una drástica pauperización de los salarios de las y los trabajadores y de sus condiciones laborales. La promesa de “ajustar para volver a crecer” aún no encuentra su correlato en los indicadores de actividad económica: la economía cayó un 1,3% en 2023 -con peor desempeño de los sectores intensivos en trabajo- y las proyecciones de crecimiento para 2025 se ubican por debajo de lo esperado.

El DNU N° 70/2023 y la Ley Bases marcaron el inicio de una serie de reformas estructurales que encubrieron fuertes reformas laborales regresivas, con perjuicio a los derechos de las y los trabajadores y un marcado sesgo proempresarial: facilidades para la contratación precaria, exenciones impositivas y estímulos a inversiones extranjeras, entre otras medidas.

# 03 ¿CUÁL FUE LA POLÍTICA PARA LAS UNIVERSIDADES NACIONALES?

Durante la gestión de Javier Milei, el sistema universitario y científico viene sufriendo una importante contracción real, a la par de la denominada “política de la motosierra” aplicada sobre el gasto público. Las prioridades del gobierno quedaron claras: la educación pública no constituye una agenda prioritaria y las universidades quedaron situadas como variable de ajuste.

## EL DESPLOME DE LOS SALARIOS

Desde el cambio de gobierno y hasta septiembre de 2025, los salarios de las y los trabajadores docentes universitarios y preuniversitarios perdieron abrupta y significativamente su poder adquisitivo. Ante la ausencia de paritarias, la actualización salarial continuó por decreto y muy por debajo del incremento general de precios.



El salario docente universitario aumentó 134,2% entre noviembre de 2023 y septiembre de 2025, mientras que la inflación acumuló un 233,2%. La pérdida real fue del 30%.

La pérdida acumulada entre diciembre de 2023 y septiembre de 2025 equivale a 8,1 salarios docentes (a valores de septiembre de 2025). Esto surge de medir, mes a mes, la brecha entre el salario nominal percibido y el que correspondería si siguiera la inflación, actualizada por el índice de precios. La sumatoria de esta pérdida, al cabo de casi dos años, nos muestra que cada tres meses se perdió un salario.

En el caso de las y los docentes alcanzados por la garantía salarial<sup>1</sup>, la pérdida es aún mayor: equivale a 8,8 salarios y un deterioro del 31,8%. Durante 2024 y 2025 el valor de la garantía salarial se actualizó sólo dos veces: en octubre de 2024 (con retroactivo a abril) y en abril de 2025 (con retroactivo a febrero). Esto significa que el impacto de la inflación en la pérdida acumulada es aún mayor que en los salarios que no están bajo garantía. La pérdida del poder adquisitivo entre ambos períodos fue del 31,8%.

Para las y los docentes preuniversitarios, el salario aumentó 130,4% en el mismo período, lo que implicó una pérdida del 32%, equivalente a 9,5 salarios. La eliminación del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) que representaba un 6% de un cargo de referencia, agravó aún más la caída. A partir de la creación del FONID mediante la Ley N°25.053, en 1998, todos los docentes de nivel medio del país recibían mensualmente, hasta enero de 2024, una suma fija que se actualizaba en la Paritaria Nacional Docente.

---

<sup>1</sup> Desde 2014 se aplica sobre el salario de las y los docentes de universidades nacionales la denominada garantía salarial: un piso mínimo según la dedicación horaria e independiente de su jerarquía. Ésta es una suma remunerativa y no bonificable adicional que es equiparable al cargo de Maestro de Grado y surge de la Paritaria Nacional Docente.



**LAS PRIORIDADES  
DEL GOBIERNO QUEDARON  
CLARAS:  
LA EDUCACIÓN PÚBLICA**

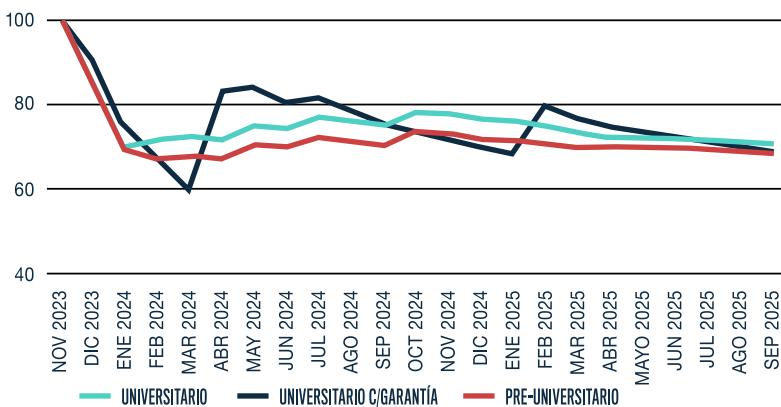
**NO**

CONSTITUYE UNA AGENDA PRIORITARIA  
**Y LAS UNIVERSIDADES**  
QUEDARON SITUADAS COMO VARIABLE DE

**AJUSTE**

# EVOLUCIÓN DEL SALARIO REAL UNIVERSITARIO Y PREUNIVERSITARIO 2023-2025

En índices - base agosto 2023



Fuente: elaboración propia en base a acuerdos paritarios y escalas salariales ADIUC e INDEC.

Cargos de referencia: profesor/a asistente (ex JTP) con dedicación semiexclusiva y 10 años de antigüedad / profesor ayudante A dedicación semiexclusiva sin antigüedad (bajo garantía) / profesor con 35 horas cátedra secundario con 10 años de antigüedad.

El salario real universitario es el más bajo de los últimos diez años. Frente a agosto de 2015 -el nivel más alto de poder de compra en más de dos décadas-, la pérdida del poder adquisitivo es del 50,6%. Es decir que, en 10 años, el salario docente ha perdido la mitad de su valor.

La evolución del salario ha tenido vaivenes durante los últimos diez años: registró una caída del 11% en 2016, disminuciones de entre el 5% y el 8% entre 2018 y 2021, y un incremento del 5% en la salida de la pandemia de COVID-19 que se sostuvo en 2023. Ese aumento, sin embargo, no alcanzó para recuperar el salario perdido ni para igualar los valores previos a la pandemia. A esto se sumaron los altos

índices de inflación de los últimos meses de 2023, con incrementos salariales por debajo de los precios, lo que dio inicio a una pérdida de poder adquisitivo de gran magnitud durante 2024 y 2025.

La pérdida del salario no solo reduce el poder adquisitivo: obliga a incrementar la cantidad de horas trabajadas para alcanzar un ingreso que permita llegar a fin de mes. Mientras en noviembre de 2023 dos salarios de referencia cubrían 1,15 canastas básicas totales, en septiembre de 2025 cubren apenas 0,89. Esto deteriora las condiciones de vida al tiempo que repercute directamente en la calidad educativa, ya sea por la sobrecarga laboral o por las renuncias ante la inviabilidad de sostener esas tareas con un salario muy deteriorado.

## EVOLUCIÓN DEL SALARIO REAL UNIVERSITARIO 2015-2025

En índices - base agosto 2015



Fuente: elaboración propia en base a acuerdos paritarios y escalas salariales ADIUC e INDEC.

Cargo de referencia: profesor/a asistente (ex JTP) con dedicación semieclusiva y 10 años de antigüedad.

## EL PRESUPUESTO UNIVERSITARIO

La no aprobación de las leyes de presupuesto en 2024 y 2025 implica que el gobierno nacional continúa administrando con presupuestos prorrogados sobre la base de la Ley 27.701 (presupuesto para el ejercicio de 2023), actualizándolos de manera discrecional.

En la práctica, esto le otorga mayor margen de maniobra para reasignar partidas, modificar gastos y actualizar montos por inflación sin pasar por el Congreso de la Nación. Además, significa que no hay un debate parlamentario sobre prioridades de gasto e inversión y, por lo tanto, instituciones como la universidad, pierden previsibilidad sobre sus recursos.

A septiembre de 2025, el presupuesto universitario equivale al 0,49% del PBI: 0,7 puntos porcentuales menos que en 2024 y 2,1 puntos menos que en 2023. En términos reales, entre 2023 y 2025 cayó 30,7%.

AÑO	PRESUPUESTO UU.NN.	% PBI	VAR % REAL
2023	1.349.361	0,70%	
2024	3.272.712	0,56%	-24,2%
2025	4.198.623	0,49%	-8,6%

Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC.  
Para 2023 y 2024 se utiliza el presupuesto devengado, en tanto que para 2025 se utiliza el presupuesto vigente.

Las partidas para salarios docentes y no docentes -que representan el 90% del presupuesto universitario- cayeron 31,1% y 27,4%, respectivamente, entre 2023 y 2025. Mientras que los gastos de funcionamiento -tercer componente en importancia- cayeron 20,3% en el mismo período.

## ACTIVIDADES PROGRAMA 26

### DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

	2023	2024	2025	Variación 2024/2023	Variación 2025/2024
Acciones Universitarias para el Desarrollo Nacional y Regional (Fondo Universitario para el Desarrollo Regional - FUNDAR)	92.592	11.243	25.043	-88%	123%
Asistencia Financiera a Hospitales Universitarios	66.284	86.474	97.637	30%	13%
Asistencia Financiera para el Funcionamiento Universitarios	342.070	394.087	272.550	15%	-31%
Asistencia Financiera para el Pago de Salario del Personal no Docente	1.965.815	1.529.527	1.427.348	-22%	-7%
Asistencia Financiera para el Pago de Salario Docente y Autoridades Superiores	3.482.870	2.553.527	2.363.801	-27%	-7%
Conducción, Gestión y Apoyo a las Políticas de Educación Superior	26.054	-	1.004		
Desarrollo de Institutos Tecnológicos de Formación Profesional	42.895	3.229	1.640	-92%	-49%
Desarrollo de Proyectos Especiales	6.008	4.191	7.000	-30%	67%
Fortalecimiento de la Actividad Extensión Universitaria	31.748	-	1.380		
Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades	-	9.663	1.221		-87%
<b>TOTALES</b>	<b>6.056.335</b>	<b>4.591.941</b>	<b>4.198.623</b>	<b>-24,2%</b>	<b>-8,6%</b>

Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC.  
 Para 2023 y 2024 se utiliza el presupuesto devengado, en tanto que para 2025 se utiliza el presupuesto vigente.

# 04 DEFENDER LA UNIVERSIDAD, DEFENDER EL TRABAJO

La profundización de las políticas de ajuste y des prestigio tuvo su contrapartida en las acciones de lucha desarrolladas para visibilizar la situación de las universidades y del sistema científico, y para demandar mejoras presupuestarias y salariales para las instituciones y sus trabajadores.

Las Marchas Federales Universitarias de 2024 y 2025, junto con los paros y las acciones de visibilización en las comunidades universitarias y en la sociedad en general, lograron instalar en la agenda pública las demandas del sector. Si bien estos reclamos impulsaron algunos incrementos salariales adicionales por parte del Poder Ejecutivo, estuvieron lejos de revertir la pérdida acumulada del poder adquisitivo.



# LA PÉRDIDA DEL **SALARIO** NO SOLO REDUCE EL PODER ADQUISITIVO: OBLIGA A INCREMENTAR LA CANTIDAD **DE HORAS TRABAJADAS** PARA LLEGAR A FIN DE MES

Otro hito de 2025 fue la aprobación de la Ley de Financiamiento Universitario en septiembre. Entre otros aspectos, la ley actualiza las principales actividades del Programa 26 “Desarrollo de la Educación Superior” a valores del 1 de enero de 2025. Para ello, toma la variación del IPC entre mayo y diciembre de 2024, y prevé actualizaciones bimestrales de salarios docentes y nodocentes, becas estudiantiles y becas para investigadores. Aunque el Poder Ejecutivo suspendió la aplicación de esta ley y anunció que no la ejecutará, su aprobación en el Congreso de la Nación -posterior ratificación incluida- evidenció un amplio consenso político y social. La Oficina de Presupuesto del Congreso estimó su costo fiscal en \$1,96 billones, cifra menor a la pérdida de recaudación por la eliminación de retenciones al sector agrícola (\$1,99 billones), lo que revela claramente las prioridades gubernamentales.

# 05 EL 2026, LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO Y LA CONTINUIDAD DE LA LUCHA

El 15 de septiembre de este año, el Poder Ejecutivo presentó al Congreso el proyecto de Ley de Presupuesto 2026. Este contempla transferencias a las universidades por \$4,8 billones: un monto equivalente al presupuesto 2025 en términos reales, 8,5% menor al de 2024 y 31% menor al de 2023. Como porcentaje del PBI, la participación universitaria cae del 0,49% al 0,46% entre 2025 y 2026, aunque frente a 2023, la caída es más pronunciada (del 0,70% al 0,46%).

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) estima que será necesario un presupuesto de \$7,3 billones (0,71% del PBI) para garantizar el funcionamiento básico del sistema (un 53% mayor al presupuesto propuesto por el Poder Ejecutivo), en línea con lo que establece la Ley de Financiamiento Universitario.

El ajuste sobre las universidades -que parece orientado a desmantelar uno de los sistemas públicos de educación superior y producción científica más importantes de la región- exige como contrapartida el



fortalecimiento permanente de la comunidad universitaria. Dejar de ser variable de ajuste y convertirse en sujeto colectivo de defensa de derechos es el desafío central para garantizar una Universidad Pública con condiciones dignas para sus trabajadores y trabajadoras y para sus estudiantes.

La situación aquí descripta es la clara expresión de un proyecto político que concibe a la universidad pública y al trabajo como costos a reducir y no como derechos a garantizar. La caída histórica del salario, el desfinanciamiento sostenido y la ausencia de una política nacional que reconozca el valor estratégico de la educación superior muestran que no estamos frente a un problema técnico, sino ante una disputa por el sentido mismo de lo público. Frente a una política que busca acallar y desarticular, nuestra respuesta sigue siendo colectiva. Por eso este documento no es solo un diagnóstico: es una herramienta para la acción.



obs

observatorio  
de salario y  
presupuesto  
universitario

adiuc

# FRENTE A UNA POLÍTICA QUE BUSCA **ACALLAR** Y DESARTICULAR **NUESTRA RESPUESTA** SIGUE SIENDO **COLECTIVA**



**ADIUC**.ORG.AR



